



## COMUNICADO DE PRENSA

### POSICIÓN OFICIAL SOBRE LOS SERVICIOS DE TERAPIA EN LÍNEA OFRECIDOS A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DURANTE LA CRISIS DE COVID-19.

7 de abril de 2020

A. Dr. Eligio Hernández Pérez  
Secretario de Educación

Lcdo. Eliezer Ramos Parés  
Secretario Asociado de Educación Especial

Reciban nuestros deseos de salud para ustedes, su familia y equipo de trabajo. Debido a las medidas decretadas por el gobierno en la prevención de la propagación del COVID-19, los servicios de terapia presencial ofrecidos a la población de Educación Especial fueron suspendidos en marzo pasado. La Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico (APEP) reconoce el valor de continuar ofreciendo las terapias oportunas a los estudiantes de Educación Especial durante el período de cuarentena, y sostenemos que la modalidad en línea puede ser efectiva cuando se siguen las guías profesionales pertinentes, por lo que traemos a su consideración nuestra posición oficial al respecto.

- a. Apreciamos que el Departamento de Educación (DE) **reconozca las necesidades** de la población de Educación Especial, muy particularmente en estos momentos en que se ven ante la imposibilidad de recibir los servicios terapéuticos y educativos en forma presencial.
- b. Apoyamos el ofrecer terapias para estudiantes de Educación Especial mediante **modalidades en línea dentro de la situación crítica del momento**. Consideramos que ésta es una alternativa viable en la mayoría de los casos, y que asegura que los estudiantes mantengan continuidad en sus servicios esenciales durante el período de cuarentena
- c. Entendemos que **el proceso debe ser uno bien coordinado**, tomando en cuenta la realidad de los estudiantes registrados en el programa de Educación Especial, la perspectiva de los profesionales de servicios al estudiante y lo que es necesario proveerles para que los servicios se ofrezcan de manera óptima.
- d. Reconocemos el reto que enfrenta el Departamento de Educación y el pueblo de Puerto Rico, por lo que hacemos notar que la implementación de dichos servicios en línea debe ser visto como un



**proceso que conlleva ajustes constantes** en las distintas dimensiones educativas y de servicios de salud.

- e. Recomendamos que se pongan a disposición **herramientas de evaluación de los servicios en línea** a fin de monitorear la calidad tanto como la frecuencia de estos, incluso dentro de las circunstancias críticas que se viven. Destacamos que dicha evaluación es indispensable y debe hacerse de manera regular. La evaluación debe entenderse como un elemento esencial del proceso de ajuste a esta modalidad electrónica, de manera que se subsanen rápidamente las áreas de necesidad identificadas en el proceso
- f. Animamos a **que se fortalezcan los canales de comunicación** que atienden las consultas e inquietudes de padres y cuidadores, de educadores y especialistas, en el proceso de implementación de la modalidad de los servicios en línea.
- g. Resaltamos la importancia de los y las profesionales de la psicología escolar y otras profesiones relacionadas, como terapeutas de habla y lenguaje, ocupacionales, físicos, entre otros, y solicitamos una **remuneración justa para ellos**. Solicitamos que el Departamento de Educación evalúe los procesos administrativos concernidos y vele activamente porque que los profesionales que sirven a estos estudiantes en forma remota sean remunerados de modo justo por este servicio, para lo que solicitamos espacios de conversación. Además, le recordamos que los y las profesionales de la psicología tienen un grado de Maestría o Doctorado, por lo que la remuneración ofrecida debe estar alineada a ese nivel profesional.
- h. Deseamos advertir sobre **la vulnerabilidad de los estudiantes de Educación Especial**. Las necesidades de la población de Educación Especial no solo son educativas, sino también psicológicas, físicas, sociales, e incluso, en muchos casos, económicas. Esta población es particularmente vulnerable a las crisis, por lo que todos, entiéndase, el Departamento de Educación, los educadores, profesionales de la salud y de servicios de apoyo, al igual que el Estado, debemos darles prioridad en nuestro accionar.
- i. **La APEEP está disponible para colaborar** con el Departamento de Educación en el manejo de esta compleja situación, por lo que nos ponemos a su disposición:

*Recursos humanos:* Ponemos a su disposición psicólogos expertos que pueden orientar a la comunidad escolar y administradores del Departamento de Educación en estos momentos. Contamos con información actualizada sobre las mejores prácticas para enfrentar la pandemia del Coronavirus y mantener el proceso educativo en la medida de lo posible.



*Recursos bibliográficos:* Recomendaciones de la National Association of School Psychologists (NASP) y la División 16- Psicología Escolar de American Psychological Association, al igual que otras guías profesionales útiles en el accionar ante tan complejo proceso. Algunos enlaces que se sugiere consultar son:

- <https://www.apa.org/news/press/releases/2020/03/mental-health-care-covid-19>
- <https://www.nasponline.org/resources-and-publications/resources-and-podcasts/school-climate-safety-and-crisis/health-crisis-resources/virtual-service-delivery-in-response-to-covid-19-disruptions>
- <https://www.nasponline.org/resources-and-publications/resources-and-podcasts/school-climate-safety-and-crisis/health-crisis-resources/usdoe-guidance-for-idea-service-delivery-faq-for-school-psychologists>
- <https://bit.ly/2QFCv0w>

Gracias nuevamente por los esfuerzos para atender a los estudiantes de Educación Especial, considerando la importancia de preservar su salud física y mental. Nos mantendremos en contacto durante esta crisis y en todo momento, dispuestos a contribuir al bienestar del estudiantado y sus familias. Cordialmente,

Rhina M. Lovo Castelar, PhD  
 Presidenta 2019-2020  
 Asociación de Psicología Escolar de PR  
[rhinamlovo@gmail.com](mailto:rhinamlovo@gmail.com)

Francis Boulon-Jiménez, PhD  
 Miembro Comité de Política Pública de la APEP  
[francés.boulon@gmail.com](mailto:francés.boulon@gmail.com)

María Rolón- Martínez, PhD  
 Representante para Puerto Rico de la  
 National Association of School Psychologists  
 Miembro del Comité de Política Pública de la APEP  
[mvrolon@yahoo.com](mailto:mvrolon@yahoo.com)